ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENC[illegible] ZABRE Et Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 4 de Agosto de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 11.041

Almanaque

Hoy domingo 4—Santos Domingo de Guzman, fundador.
Van 215 días transcurridos faltando 149 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 48 m. y se pone á las 5 h. y 12 m.
Luna llena (5.º dia).

EL SIGLO

ECOS DE LA SEMANA

Todavía la diplomacia

Con el objeto de que el gobierno se preocupara un poco del abandono en que se hallan y del servicio de nuestras relaciones en el exterior, aprovechamos la coyuntura de un telegrama [illegible] publicado en Paris sobre la República, para escribir algunas consideraciones sobre representacion diplomática.

El diario oficial no ha encontrado bien nuestras observaciones y con tal motivo se expide en un largo artículo pretendiendo demostrar que nuestros ministros en el extranjero son incomparables y que tan solo por falta de tema se le ocurre á la prensa, de cuando en cuando, escribir algo y no todo cuanto debiera escribirse, sobre tan importante materia.

No entraremos en paralelos con las demás naciones, porque los paralelos y sobre todo de esta clase son simpáticos en manera alguna, y á nuestro país no saldría favorecido, salvo en pocos casos, en estas comparaciones internacionales.

Que no tenemos servicio diplomático sério; que los gobiernos han hecho de los puestos de ministros en el exterior algo así como una válvula para desahogar sus favoritismos y que aquellos se [illegible]

[illegible]

Responsabilidades periodísticas

[illegible]

Notas de Fénix

Merecen nuestra más cordial acogida las siguientes cartas, que ilustran cuestiones de interés público:

Señor Fénix:

Espero que usted querrá aceptar una rectificacion de una noticia aparecida en sus interesantes *Notas* del día 18 de Julio, la cual servirá para salvaguardar la reputacion de exacto informador que tiene EL SIGLO y por otra parte me permitirá cumplir con un deber como socio de la *Lega Navale italiana*, á la que se le atribuye [illegible]

[illegible]

Saluda á usted muy atentamente.

ITALICUS.

Julio, 26/901.

* *

SOBRE TRACCION ELÉCTRICA—En carta particular dirigida á un amigo, un joven compatriota ingeniero, profesor de nuestra Universidad, que recorre actualmente la Europa, dedica algunos párrafos sobre sus impresiones respecto á los tranvías de este sistema empleados en el viejo mundo y sobre su conveniencia en implantarlo en esta capital.

He aquí los párrafos aludidos:

«Me olvidaba decirte que Turin tambien posee una magnífica red de tranvías eléctricos, todos de cable aéreo y que corren con mucha velocidad por el mismo centro de la ciudad. Y ya que hablo de este tema, quiero decirte que por aquí, como en Francia, Bélgica y Suiza, no hay ciudad medianamente importante que no los posea y que hasta pequeñas ciudades de veinte y treinta mil habitantes he visto con varias líneas. Que el cable aéreo se emplea por todas partes, tanto fuera como en el interior de la ciudad, en calles anchas y en calles estrechas y que solamente París y en parte Bruselas entre las muchas ciudades que he visitado, se permiten el cable subterráneo.

Si los diputados que en nuestra Cámara han mirado con indiferencia el asunto, y los que le han puesto trabas vieran las ventajas prácticas de tal sistema de traccion, no dudo se apresurarian á prestarle su aprobacion.

La red de tranvías eléctricos de Milan es un verdadero modelo. Todas las líneas convergen á la plaza del *Duomo*, que es la estacion central; de manera que en diez minutos, cuando más, se está seguro de ser trasportado desde cualquier punto al mismo corazon de la ciudad.

Esta ha sido la causa del incremento que han tomado algunos barrios nuevos de los alrededores.

Montevideo por su gran extension relativamente al número de habitantes, está precisamente indicada para un medio rápido de comunicacion, y la traccion eléctrica es la verdadera solucion.»

Fénix

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

Entre los doctores Rivas y Palomeque

Montevideo, (Avenida Rondeau núm 160), 31 de Julio de 1901.—Señor doctor don Alberto Palomeque.—Mi distinguido conciudadano:—*For the health or Nation*, por la salud de la Nacion, lo felicito con el interés que me merece la salud de la República, en general, y la de los ciudadanos de Mercedes, en particular.

Y le felicito sinceramente en ingles, por el gran recuerdo á la memoria del gran higienista en economía, Adam Smith, cuyo sabio cual verdadero émulo del eminente estadista Turgot, busca en la paz pública y en la luz de la ciencia la fórmula fundamental de la salud de las naciones.

Un mensajero de paz que prepara la fértil tierra en donde resuenan los primeros gritos de independencia patria, y sepultaron las semillas de una civilizacion muy adelantada los Rivadavias los Peñas y otros, para que germinaran ubérrimas, es un verdadero higienista político que, *con sus brazos abiertos, como los de Cristo en la cruz, llama á todos á su alrededor para confundirlos en una sola obra, la ascension á la montaña encumbre de la civilizacion y del progreso.*

Y si, al bajarse de la tribuna, llama á un lado á las niñas de la escuela de la señorita Ana y, y les dice: recibid esas muñecas pobres y desnudas, como nosotros recibimos la patria en 1825, vestidlas y hermoseadlas con las humildes telas [illegible]

[illegible]

Reitero á usted sus parabienes.—*Serafin R. Rodriguez.*

Señor doctor don Serafin Rivas Rodriguez.—Presente.—Distinguido benefactor: Por la gloria de los benefactores de la humanidad digo yo. Y ende, por la de usted uno de esos tantos hombres abnegados, que no han hecho otra cosa que sembrar virtud y saber doquiera que se han encontrado [illegible]

[illegible]

Sayo afectísimo y agradecido. S. S.—*Alberto Palomeque.*—Misiones 202, Agosto 2 de 1901.

En el Salto

Montevideo, Agosto 3 de 1901.—Señor doctor Manuel Cañizas, presidente del Comité Acuerdista.—Salto.—Distinguido compatriota: El vivo deseo del Comité que presido, de que el importante departamento del Salto, vanguardia del progreso del Norte de la República, adhiriese tambien á la obra del Acuerdo Electoral, que es obra de paz, generadora de la riqueza nacional, se ha visto al fin satisfecho por el establecimiento de la Comision que usted dignamente preside y el concurso de elementos distinguidos del nacionales como extranjeros. Puede decirse, al fin, con toda verdad, que la idea del acuerdo es popular en toda la República.

Saluda á usted y á sus dignos colegas con toda consideracion.—*Domingo Aramburu*, presidente.

En Santa Lucía

El distinguido é incansable propagandista del acuerdo doctor Alberto Palomeque partirá hoy á Santa Lucía, accediendo á la honrosa invitacion que se le ha hecho.

San Juan Bautista, Agosto 2 de 1901.—Señor doctor don Alberto Palomeque.—Montevideo.—Distinguido compatriota: Considerando que Vd. es uno de los ciudadanos que más trabajan por el bien del país, buscando unir los orientales en un acuerdo que traiga consigo el afianzamiento de la Paz, y como aquí en el pueblo se necesita oir la palabra del verdadero patriota, es deseo de aquel hombre que solo desea y busca la uniformidad de ideas de los distintos partidos en que se divide la nacionalidad oriental, para buscar la concordia cívica, la fraternidad de la familia oriental, en una palabra la Paz, es que este Comité, con el distinguido honor de presidirlo, el Comité Acuerdista, en sesion de ayer, ha resuelto invitar á Vd. para que asista como orador infatigable, al meeting que tendrá lugar en esta Villa, el cuarto del presente, á las doce meridiano.

Como es público el amor que Vd. le profesa á la causa acuerdista, no dudamos que aceptará esta invitacion, concurriendo á nuestro meeting, que indudablemente, su presencia dará el mayor realce y esplendor que este Comité desea.

Saludan á Vd. con toda consideracion y estima.—*Ramon J. Irigoyen.*—*Joaquin E. Moré*, Secretario.

Correos y Telégrafos

Ayer llegó de Florida el inspector señor [illegible] y fué presentando á la Direccion el informe [illegible]

[illegible]

OFICINAS DE 1.ª Y 2.ª CLASE

Verano: de 6 y 30 a. m. á 10 y 30 p. m.
Invierno: de 7 y 30 a. m. á 10 y 30 p. m.

OFICINAS DE 3.ª CLASE

Verano: 6 y 30 a. m. á 11 a. m.—12 m. á 5 y 30 p. m.—7 y 30 p. m. á 8 y 30 p. m.
[illegible]

—Ha presentado renuncia del cargo de agente de correos de Olimar Chico (departamento de Treinta y Tres) don [illegible] y se ha nombrado en su reemplazo á don Pedro Suppáro.

—En estos días se ha verificado por orden de la Direccion [illegible] todas las oficinas [illegible] Casa Central.

—El Administrador de Soriano dirigió ayer el siguiente telegrama á la Direccion: «La correspondencia de Dolores y la de ésta se quedó ayer [illegible] á causa de la bajante del río.»

—El Superior Gobierno á solicitud del señor Jefe Político de Soriano y previo informe de la Inspeccion Técnica del Telégrafo Nacional ha autorizado [illegible] una línea [illegible] Pranges y [illegible] policial de [illegible] llevarse á [illegible] reclama[illegible] de la Re[illegible]

—El Director general de Correos y Telégrafos de la Argentina ha dirigido al nuestro el siguiente telegrama: «Me es grato participar á V. S. que he librado al público el servicio limitado, la oficina telegráfica de [illegible] Buenos Aires.»

—En el mes próximo se ponen en circulacion tarjetas postales conteniendo las vistas de nuestros principales edificios públicos, entre otros la Universidad, Palacio de Gobierno, Ateneo, y además una vista general de Montevideo, y otras del puerto, Cerro, y saladero Liebig.

—El 1.º del corriente quedó instalada en el local de la Administracion de Correos y Telégrafos de la Colonia [illegible] última hora [illegible], obteniéndose [illegible] posible, pues la oficina permanecerá abierta hasta las 10 de la noche.

Correo de Europa

(VALIJA DEL «CORDILLERE»)

FECHAS HASTA EL DIA 11 DE JULIO

Ejecucion de un cura

El Imparcial, de Madrid, trae la siguiente informacion telegráfica acerca de la ejecucion del cura Jaime Anguita y sus reos, efectuada en Granada:

Granada 8.—Los reos del crimen del Castillo de Locubin por parricidio y asesinato respectivamente serán ejecutados mañana, á las seis de la misma, dentro del patio de la cárcel.

No se levantará tablado.

Se prohibirá la entrada en el lugar de la ejecucion á toda persona que no esté para ello autorizada por la ley.

Esta mañana los reos estaban confiados en el indulto.

Al medio día ingresaron en capilla el presbítero Julian Anguita y García y Cándido García Castillo.

El sacerdote ha sido degradado por medio de escrito-providencia del provisor de Jaén por delegacion del prelado que se halla en Madrid.

El cura Anguita ha oido sentado y abatidísimo la notificacion de la sentencia.

Cándido ha conservado mas entereza hasta última hora.

Ambos fueron conducidos en brazos á la capilla por sacerdotes y hermanos de la Paz y Caridad.

Por órden del presidente de la Audiencia se ha prohibido la entrada al público y á los periodistas.

Al triste acto han asistido el presidente de la territorial, los magistrados de la Sala segunda, los jueces de la capital, médicos, sacerdotes, hermanos de la Paz y Caridad y demas personas que la ley determina.

EN PREVISION DEL INDULTO

Granada, 9 (11.55 mañana).—Desde que ingresaron los reos en capilla, la cárcel ha estado custodiada por parejas de la Guardia civil y municipales. En el interior del edificio habia un piquete de 25 soldados de infantería al mando de un teniente.

El arzobispo volvió anoche á insistir en la peticion de indulto y como es costumbre en estos casos, el centro de telégrafos habilitó todos los hilos para tener varias comunicaciones directas con Madrid en prevision de que llegase el indulto á última hora. Por esta misma causa las estaciones de Jaén, Santa Cruz de Mudela y otras que prestan servicio limitado, pasaron á ser permanentes y estuvieron vigilantes toda la noche.

RESIGNACION Y ESPERANZA

Julian Anguita, á pesar de las precauciones que se habian adoptado para ocultarle su próxima ejecucion, conocia antes de entrar en capilla la suerte que le aguardaba.

Hace algunos dias le visitó un sacerdote á quien el reo Anguita preguntó:

—¿Qué hay? ¿Cuál es la verdad?

El sacerdote le contestó:

—El cuerpo esta perdido: solo queda salvar el alma.

Cándido, el tio de Julian, por el contrario, no habia perdido la esperanza ni aun despues de verse en capilla. Por eso sin duda dió en un principio mayores muestras de serenidad que su sobrino.

A las siete se les sirvió la comida. Julian apenas probó bocado. Su tio mostró más apetito.

Toda la noche la pasaron acompañados de los sacerdotes, de los hermanos de la Paz y Caridad y del forense señor García Gutiérrez.

A las tres de la mañana, Julian Anguita, más tranquilo, hizo testamento, escribiéndolo de su puño y letra con mano firme. Deja una casa en Locubin y dispone que sea vendida por su abogado defensor, destinando su producto en sufragios por su alma y por su familia.

Además Julian Anguita escribió una larga y sentida carta al arzobispo y otra al capellan de la cárcel.

A última hora los reos durmieron un rato.

Cándido seguia tranquilo, esperando el indulto y preguntando á todos si habia llegado ya, mientras Julian, que seguro de su próxima muerte, nada esperaba, aparecia relativamente sereno.

A las cuatro se dijo la misa en la capilla, que oyeron los reos arrodillados, comulgando despues con fervor.

LOS OBREROS GRANADINOS—CONTRA LOS CURIOSOS

Cuando al acercarse la hora de la ejecucion empezaron los preparativos y se trató de armar el garrote, tuvieron que hacer esta operacion los verdugos con ayuda de varios presos, porque los obreros granadinos se habian negado á tomar parte en ella.

Los alrededores de la carcel estaban á esa hora llenos de gente que la Guardia civil trataba de alejar, no dejando pararse á nadie frente al edificio.

En las azoteas de algunas casas inmediatas se veian muchos curiosos.

Como la cárcel está dentro de una manzana de casas, hubo quien desde la azotea subió al tejado, llegando hasta el borde del alero del patio de la cárcel; pero los soldados de infantería, apuntando con los Mausers, hicieron retroceder a los curiosos.

Poco antes de las seis fueron encerrados los presos de la cárcel para que no viesen á los reos hasta despues de muertos.

LA EJECUCION

Llegada la hora suprema, Cándido, abatidísimo, lloraba y Julian se mostraba más tranquilo.

El superior de los redentoristas y el capellan de la cárcel los reconciliaron en el último momento.

A las seis en punto bajaron los reos al patio.

Poco despues dejaban los desgraciados de existir.

En este momento se izó la bandera negra en la ventana de la cárcel, y se oyó el doble de las campanas de la catedral. Al mismo tiempo se celebraba en la parroquia del sagrario, llena de fieles, la misa de «requiem» y los actos piadosos dispuestos por el arzobispo.

El acta de la ejecucion se extendió con arreglo á lo que prescribe la nueva ley.

A las siete de la mañana salian de la carcel los cadáveres de los ajusticiados, acompañándoles hasta el cementerio los hermanos de la Paz y Caridad y numerosos grupos.

En el vecindario ha producido la ejecucion un efecto tristísimo.—S.

Naufragio del vapor «México»

Leemos en *La Epoca* de Madrid de fecha 12 de Julio:

El vapor «Méjico», de cuya pérdida á seis millas al Sur de Vianna do Castello nos dió ayer cuenta el telégrafo, habia llegado de Cádiz procedente del Rio de la Plata y el Brasil y salió el lunes por la tarde con rumbo á Lisboa, Vigo y Coruña.

Segun ha referido uno de los náufragos, la pérdida del «Méjico» ocurrió anteayer, á las tres y cuarto de la tarde. El vapor tocó en unas piedras, haciéndose inminente, desde el primer instante, el peligro.

En seguida se empezó el salvamento con los botes de á bordo y varias barcas pescadoras portuguesas.

La operacion se hizo con el mayor órden; pero fué imposible salvar los equipajes, no recogiendo los náufragos mas que los bultos que llevaban [illegible] y algunos el dinero.

Felizmente, todos los pasajeros y tripulantes se salvaron.

El cargamento, que se ha perdido por completo, consistia en 30 sacos de cacao, dos de café y 100 libras esterlinas para Vigo; para Bilbao 50 toneladas de maíz, y para Santander 5 0 toneladas de maíz y mineral, aunque se cree que éste podrá ser salvado.

El «Méjico» habia sido construido en Glasgow en 1875. Media 101 metros de largo, diez y medio de manga, y siete y medio de puntal.

Su porte era de 2.113 toneladas, llevaba aparejo de goleta de tres palos y tenia suntuosas cámaras de primera clase, construidas en las factorías de la Trasatlántica en Cádiz, en 1891, además de una gran instalacion de alumbrado eléctrico.

El barco habia prestado servicios en Nueva York, en las Antillas y Tierra Firme, y quedó incorporado en Santiago de Cuba con la escuadra del almirante Cervera, siendo hecho prisionero de los norteamericanos, en cuyo poder estuvo hasta que se firmó la paz.

Mandaba el barco el capitan don Julian Osler, que ingresó en la Trasatlántica el año 1875 y ha navegado en casi todos los buques de la Compañía. Anteriormente fué capitan del Piélago y del Larache.

Se hacen grandes elogios del celo é inteligencia con que lo dispuso todo para poner á salvo á pasajeros y tripulantes.

El consignatario de la Compañía Trasatlántica en Vigo ha salido para Vianna do Castello con fondos para atender á las necesidades de los náufragos.

Carta de la esposa de Dewet

La Petit Temps publica una carta de la esposa del general boer Christian Dewet á un periódico de Londres protestando contra la afirmacion de este periódico que habia relatado que ella vivia en Johannesburg bajo la proteccion del gobierno inglés.

«Esto es inexacto—dice la esposa de Dewet—El ejército inglés destruyó la granja en que vivíamos. Víme entonces privada de todo lo necesario á mi existencia, y con mis hijos marché á la ventura á través de los campos. Solo trataba entonces de no caer en manos de los ingleses que cometen con las mujeres, los ancianos y los niños de mi raza los mas repugnantes crímenes.

«El 20 de Noviembre de 1900 fuí capturada con mis hijos y conducida á Johannesburg en un vagon sin asientos lleno de paja podrida, de los que se destinan al transporte de bestias.

«Pedí alimentos para mí y para mis hijos, y se me contestó por un coronel inglés cubierto de galones desde el cuello á la cintura, que se me darían si firmaba un documento en que consignara que estaba agradecida á las atenciones y respetos del gobierno inglés y de su ejército. Me negué á tal declaracion y se me negó el pan y el agua. Sufrimos yo y mi hijo hambre y miserias. No quisimos aceptar el pan á costa de indignas humillaciones.»

Un convite del Papa

Cuando hace dieciocho meses fué sometido el Papa á una operacion quirúrgica, en vista del excelente resultado de ésta, Su Santidad ofreció á los médicos, señores Mazzoni y Lapponi, convidarlos á almorzar en su compañía.

Desde que Leon XIII ocupa el solio pontificio, es decir, desde hace 23 años, ha sido la primera vez que ha invitado á una persona á comer en su mesa, ó mas bien cerca de su mesa, y hasta pocos dias há no habia podido cumplir su ofrecimiento.

Es de advertir que, en virtud de las exigencias de la etiqueta, ninguna persona, por elevada que sea su posicion, puede sentarse á comer á la mesa del Soberano Pontífice.

De ahí que Leon XIII, aun almorzando al mismo tiempo que sus convidados, estuviera separado de ellos. La mesa de Su Santidad se hallaba colocada en el vano de la ventana de la torre, y la de los invitados en la sala circular que precede al gabinete ó camarin.

El anfitrion y los obsequiados estaban separados, además, por una cortina.

Los comensales eran ocho: los dos doctores, los sobrinos del papa, el conde Camilo Pecci, monseñor Bisleti, jefe de los camareros de los palacios apostólicos, el camarero secreto y los guardias nobles de servicio.

El periódico de donde tomamos estas noticias no da á conocer el menú.

SECCION MILITAR

La higiene en los cuarteles—Con motivo de denuncias publicadas sobre malas condiciones higiénicas de algunos cuarteles y mala calidad de rancho que se da á la tropa, el Estado Mayor comisionó al 2.º cirujano doctor Eduardo Martinez, para que informara al respecto.

Este competente médico elevó ayer su informe, en el que manifiesta que las condiciones de higiene en que se encuentran los cuarteles y demás establecimientos militares son excelentes, habiéndose conseguido, gracias al buen sistema profiláctico que en ellos se observa, hacer desaparecer por completo las enfermedades contagiosas, que antes eran frecuentes.

Respecto á la calidad y cantidad del rancho, el mismo informe dice que es muy superior al que aconsejan los más exigentes higienistas militares, y como las denuncias se referian especialmente á la escasez del que se suministra al personal de guarnicion en la fortaleza del Cerro, agrega el doctor Martinez que en esta no solo se raciona en iguales buenas condiciones á la tropa, sino que se le permite repetir los platos cuando así lo desea.

Nombramientos—Han sido designados los coroneles graduados Remigio Ayala y Alfredo D'Halewyn Bauzá, para ocupar en la comision calificadora de retiro las vacantes dejadas por los coroneles Antonio González y Zoilo Pereira.

Los sumarios—No es exacto que el ministerio de Guerra tenga intenciones de remitir á la justicia militar los sumarios instruidos en el Parque, regimiento 3.º de Caballería y batallon 2.º de Cazadores, pues de dichos sumarios resultan, como ya lo saben nuestros lectores, completamente infundadas las denuncias que dieron lugar á su instruccion.

El coronel Viera—Partió ayer para el Salto el coronel Feliciano Viera.

Queja de un encausado—El coronel Herrera y Obes, defensor del soldado Hipólito Romero, encausado por homicidio, se ha presentado al tribunal militar de apelaciones, manifestando que su defendido se queja de malos tratamientos que sufre en el cuartel del 1.º de cazadores, donde se le mantiene en prision rigurosa, alojado en un calabozo insano, y como esto es contrario al régimen que debe observarse en la justicia militar, pide se mejore la situacion de dicho soldado.

El tribunal ha resuelto pedir informes al respecto.

El mayor Pelayo—En el expediente iniciado por el mayor Manuel Pelayo, justificando los motivos de su ausencia de esta capital, el fiscal militar se ha expedido opinando que debe admitirse esa justificacion y dejarse sin efecto el emplazamiento hecho á dicho jefe.

Idas y venidas—Partieron para Minas el teniente Roman Cardozo, para La Paz el subteniente Juan Guerra, para Flores el capitan Felipe Ortiz, para Canelones el mayor Cárlos Castelar.

Llegaron de Tacuarembó el capitan Juan Milans, de Treinta y Tres el teniente Marcos Bodean (hijo), de Rivera el alférez Inocencio Bustamante, de Florida el alférez César Tubina.

A ampliar un sumario—En los primeros dias de la semana entrante se trasladará á Tacuarembó el juez militar de 2.º turno, teniente coronel Pablo Olivencia, con el objeto de ampliar el sumario instruido al sargento honorario Sebastian J. Ferreira, acusado de abuso de autoridad.

Acompañarán al juez su secretario capitan Olave el encausado y su defensor capitan Puentes.

Enfermo—Se encuentra atacado de influenza el sargento mayor Antonio Simoné García secretario del juzgado militar de 1.er turno.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor

Teniente 1.º Florencio Balzamo, por abono; al Detall.

Teniente 1.º Francisco Belen, por abono; á la 4.ª seccion.

Menores del teniente D. Cristaldo, por pension; á la 1.ª seccion.

Mayor Juan Almirati, por abono; al Ministerio.

Mayor Juan G. Borges, por abono; al Ministerio.

Alférez José Sosa, por abono; al interesado.

Teniente Pedro María, por abono; al Monte de Piedad.

EN LOS MINISTERIOS

Los depósitos particulares

Hace ya algun tiempo dimos noticia de una solicitud presentada al ministerio de Hacienda por los señores Pijuan y Rama, proponiendo que se suprimieran los depósitos particulares y que, en cambio se les autorizara para establecer un gran depósito fiscal en el Mercado de Frutos, comprometiéndose la empresa á cobrar á los depositantes por razon de desembarque, embarque, almacenaje y entrega, los precios corrientes en las barracas particulares y á asegurar toda la vigilancia deseable para evitar todo contrabando ó defraudacion de la renta aduanera.

Agregamos entonces que las oficinas de la Aduana habian informado desfavorablemente en este asunto, en primer término por la consideracion de que los señores Pijuan y Rama solo brindaban al estado la ventaja de una mas eficaz fiscalizacion y, por lo demas, reservaban para sí todas las utilidades pecuniarias que en la actualidad quedan repartidas entre los varios propietarios de los depósitos particulares.

Pues bien: pasado el expediente á informe de la Cámara Nacional de Comercio, ésta evacuó la consulta, expidiéndose, mas ó menos, en los términos siguientes:

La Cámara de Comercio considera perfectamente justificadas las observaciones contenidas en los informes producidos y que aconsejan el rechazo de la propuesta formulada por los señores Pijuan y Rama.

La ley de Aduana de 22 de Junio de 1861 en su artículo 19 permite el depósito en almacenes particulares y no habria razon para que ese beneficio quedase monopolizado por los peticionarios.

El decreto reglamentario de 25 de Junio de 1861 fija la forma en que debe efectuarse ese depósito en los almacenes particulares y si las medidas establecidas no bastan para garantir al fisco, sería el caso de completarlas, pero no es causa suficiente para suprimir el régimen que es de beneficio general para el comercio y que es fuente de recursos para los numerosos particulares que gozan de derechos adquiridos al amparo de las disposiciones legales indicadas.

El señor alcalde de Aduana indica en el informe agregado la conveniencia de suprimir los depósitos particulares y destinar para los artículos de construccion los depósitos Capurro Nuevo 2 y 3.

La concentracion en esos depósitos de todos los artículos de construccion ocasionaria grandes perjuicios al comercio, pues los gastos y almacenajes que habria que pagar serian siempre mucho mas elevados que los que se pagan hoy en el depósito de las barracas particulares. La competencia en efectuar dichos trabajos hace que los comerciantes los efectuen á módico precio y con la rapidez y facilidades requeridas en esos trabajos.

Se trata de artículos voluminosos, de grandes cantidades, de poco valor y, en general, gravados con reducidos impuestos aduaneros. La rambla ó espacio que se precisa para operar en desembarques, despachos y entregas de lo despachado de todos esos artículos, tiene que ser de mucha amplitud, dotada de un gran muelle y pescante de poder—y no vemos que ello exista en los depósitos que se proponen.

No sería tampoco este momento oportuno para privar á los particulares de las concesiones de los depósitos que han obtenido, de acuerdo con las leyes y decretos de la materia y cumpliendo los requisitos que ellos determinan. La realizacion de la obra del puerto modificará totalmente la situacion actual y hasta entonces no hay razon para lesionar intereses que están en armonía con la conveniencia general del comercio de la plaza.

Opina, por consiguiente, la Cámara de Comercio que no debe accederse á lo solicitado por los señores Pijuan y Rama.

Visitando destilerías

Acompañado del director general de Impuestos Directos señor Juan A. Marquez y del ayudante teniente coronel señor Jimenez, el señor ministro de Hacienda visitará mañana las dos destilerías de alcohol existentes en las proximidades de la Figurita.

Una de las cosas observadas durante esta gira por el señor ministro de Hacienda es, segun nuestros informes, el hecho de que tales fábricas tienen instalado el contador solamente para medir el alcohol, de manera que la produccion de la flema queda exenta de todo control.

No sería, pues, difícil que, de acuerdo con la ley de la materia, adoptara alguna disposicion al respecto.

La Aduana en Julio

El señor Enrique Gradin remitió ayer al Ministerio de Hacienda la siguiente liquidacion de la renta aduanera durante el mes de Julio próximo pasado:

IMPORTACION		
Derecho general	$	[illegible]
Id adicional 5 por ciento	»	[illegible]
EXPORTACION		
Derecho general	»	[illegible]
DIVERSOS RAMOS		
Eslingaje y almacenaje de importacion	»	9 322 72
Id id de reembarco y guías . .	»	1.666 06
Total	$	[illegible]
Receptorías aproximadamente .	»	[illegible]
Total	$	[illegible]

He aquí el producto aduanero habido en Julio de los últimos años anteriores:

1894	$	731 246 13
1895	»	882.104 1[illegible]
1896	»	806.256 43
1897	»	689.023 95
1898	»	1.006.276 98
1899	»	650.029 53
1900	»	718.304 22

En consecuencia, la merma que ha experimentado la renta aduanera en Julio próximo pasado con relacion á la del mismo periodo del año anterior asciende á la cantidad de pesos 56.724.76.

Explica, en parte, este descenso, la circunstancia de que durante la primera quincena de Julio de 1900 continuó el despacho extraordinario debido á hallarse tramitando en el Cuerpo Legislativo la ley que iba á establecer los nuevos impuestos internos de consumo.

Adjunto de la fiscalía de Gobierno

Dimos anteayer la version recogida en fuente autorizada de que iba á ser nombrado el bachiller señor Secco Illa adjunto á la fiscalía de Gobierno y Hacienda en reemplazo del doctor Gil Larravide.

Sin embargo, el mismo dia se hicieron trabajos activos á favor de otro letrado que pudieron hacer creer llevaba este candidato probabilidades de ser nombrado.

Pero el fiscal de Gobierno, doctor Reyes, mantuvo su propuesta á favor del primero y el gobierno resolvió ayer aceptar la propuesta del fiscal. En consecuencia, el señor Secco Illa, distinguido estudiante de 5.º año de Derecho, fué nombrado para el cargo.

Ha sido un excelente nombramiento.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de pesos 18.847.18, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay, $ 12 328 18; Deuda de Certificados de Tesorería, $ 6 519. Total, pesos 18.847.18.

P[illegible] de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Julio á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo á cuenta, Jefatura Política de Canelones, Jefatura Política de Minas, Instruccion Primaria á cuenta y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 17.000 pesos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 2 del corriente en el departamento de la capital, $ 323.75 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 14 319.87 y $ 4.90 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 835 145 21.

La cantidad de $ 4.90 se descompone así:

Por recaudacion $ 3.92 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 0 98.

DEL MAR Y DEL RIO

Para Punta Mogotes—Ayer de tarde partió con rumbo á Punta Mogotes el vapor Corsario, de la casa Lussich. Se dirige al paraje en que naufragó el vapor aleman Tanis con el objeto de ver si es posible aun salvar algunos enseres del buque perdido.

Averías á un vapor—Estando el vapor Hyades trasbordando carga á varias lanchas amarradas á su costado de babor, á causa de la fuerte correntada chocaron éstas contra el buque, ocasionándole desperfectos cuya importancia no ha podido apreciarse aun.

El Uruguay—Se ha concedido permiso á la casa Escofet y Pascual para varar el vapor Uruguay en el astillero de Humphreys con el fin de efectuarle reparaciones.

En la descarga—Estando la lancha numero 470 recibiendo carga del vapor brasilero Victoria, cayó al agua, siendo recogida en estado de avería, 1 barrica de yerba marca S. y algunas otras sufrieron pérdida del contenido.

—En la carga recibida del vapor Lombardy por la lancha Núm. 14, se produjeron algunas averias por haber quedado la embarcacion á barlovento.

Menor desembarcado—A pedido de don José Clerici, la autoridad marítima hizo desembarcar del vapor Paris al menor Attilio Clerici, hijo de aquél, que pretendia seguir viaje para Buenos Aires sin el correspondiente permiso.

Depósitos indicados—Agosto, 2—Vapor Lombardy: General Santos; Hyades, Serna y Herrera 1.

—Agosto, 3—Cordillere, J. Serna y Herrera 3; Bellevue: A. Serna y Artigas 1.

Vapores en viaje—Mendoza, de Hamburgo á este puesto, salió el 1.o de Tenerife.

Bellailsa, salió el 28 del pasado, de Liverpool para este puerto.

Cordouan, de Burdeos para este puerto, salió el 2 de Santos.

Magdalena, de Southampton para el Rio de la Plata, salió el 2 de Pernambuco.

Liguria, de Valparaíso y Montevideo para Liverpool, salió el 1.º de Lisboa.

Oravia, procedente de Liverpool y Montevideo, llegó el 1.o á Valparaíso.

Orellana, de Liverpool para este puerto y Valparaíso, llegó el 1.o á Rio Janeiro.

INFORMACIONES POLITICAS

Para San José

Partió ayer para San José el nuevo jefe político doctor Vicente Ponce de Leon acompañado del oficial 1.º señor Marin de Maria.

Un grupo numeroso de amigos, entre los que figuraban los señores doctor José L. Baena, Cárlos Roxlo, Nicolás Patron, Leopoldo Barrera, F. Moreira, Nicolás Gomez, Pedro Casaravilla, Emilio San Juan, Federico Brito del Pino (hijo), Tomás Patron, M. Pereira Nuñez (hijo) y Alfredo Nin Reyes y otros acompañaron al doctor de Leon á la estacion, despidiéndolo con muestras del mayor afecto.

Siguió viaje tambien para San José acompañando al nuevo jefe político el caudillo nacionalista señor Ciceron Marin.

En San José habia aprontes para recibir de una manera halagüeña al doctor Ponce de Leon.

La entrevista con Saravia

Se esperaba que ayer estarian de regreso en Nico Perez los miembros del Directorio Nacionalista señores Rodriguez Larreta, Romeu y Lamas, que fueron á entrevistarse con el señor Saravia en Santa Clara de Olimar.

El hecho de que no se recibiera telegrama de ninguno de estos señores hace suponer que no les ha sido posible el regreso á Nico Perez en el dia de ayer, como se proponian para estar mañana aquí.

Tal vez la lluvia de antes de ayer ha sido muy copiosa en la campaña, determinando inconvenientes para el tránsito regular de diligencias y eso explicará la no llegada de los comisionados.

Es de suponer que no pasará de hoy el regreso á Nico Perez y su llegada á Montevideo mañana.

Comision Departamental Nacionalista

Bajo la presidencia del doctor Antonio Carvalho Lerena se reunió anoche la Comision Departamental del Partido Nacional.

Se dió lectura de dos actas de sesiones anteriores que fueron aprobadas y se dió cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos:

—Nota del Directorio comunicando su constitucion é instalacion.

—El Directorio remite con nota una comunicacion que fué publicada en *El Nacional* firmada por varios nacionalistas que reclaman del servicio que se les obliga á prestar contra su voluntad en el ejército y pidiendo se gestione su libertad.—Se resolvió nombrar á los señores doctores Arturo Berro y Pablo [illegible] para ejecutar las acciones del caso en favor de los recurrentes y de todos aquellos que se encuentren en iguales circunstancias.

El congreso de los clubs nacionalistas que funcionan en Buenos Aires bajo la presidencia del señor Andon Arozteguy invita á la Departamental para la asamblea partidaria que va á celebrarse el 25 del corriente allí. Se acordó comisionar al doctor Carlos M. Morales para que represente á la Departamental en ese acto.

—El Club Labandera invita para la asamblea que celebrará hoy—Irán á ella en representacion de la Departamental los doctores Carvalho Lerena y Del Campo.

—La Departamental de Minas pide ejemplares del trabajo del doctor Del Campo sobre procedimiento de las comisiones calificadoras.

—La Comision de la 8.ª seccion remite la nómina de los inscriptos en el Registro Cívico en el último período.

—La Comision D. de Florida solicita el envío de las listas de los inscriptos de la Junta Electoral.

—La seccional de la 4.ª da cuenta que ha renunciado el doctor Arturo Semeiria de miembro de la Comision y que ha sido convocado el suplente don Modesto Diaz.

—La seccional de la 15 acusa recibo de la circular en que se le indicaba buscar la cooperacion de los clubs seccionales para los trabajos de fechas, comunicando que así lo ha hecho.

—Se acordó convocar al suplente del doctor Vicente Ponce de Leon nombrado jefe político de San José y que es el señor Julio Olivera Calamet.

—Se resolvió citar con urgencia á la seccional de la 2.ª á reunion para el martes á las 8 1/2 p. m., á fin de tratar asuntos relacionados con los trabajos de la misma.

—Se hizo conocer la resolucion del ministro de la Guerra en la nota que le dirigió la departamental pidiendo la nómina de los cabos y sargentos del Ejército para el control de fechas, no haciendo lugar al pedido.

La sesion terminó á las 11 y 20 de la noche.

Manifestaciones del señor Noboa

El doctor Antonio M. Rodriguez nos comunica el siguiente telegrama que ha recibido del Salto:

«Por deferencia á usted, manifiéstole que lo que dice un diario de esa respecto de mi hostilidad á la idea del acuerdo es falso. No hago propaganda en sentido alguno. Solo obedezco disciplina partidaria. No obstante, deseo solucion decorosa para que la paz sea duradera y salgamos de la incertidumbre en que vivimos.

Lo saluda.—*Aurelio D. Noboa.*»

CAMARA DE DIPUTADOS

Con asistencia del ministro de Hacienda se reunió ayer la Cámara de Diputados, á objeto de tratar el proyecto de ley sobre Contribucion Inmobiliaria para el departamento de Montevideo. El referido proyecto fué aprobado en general, sin previa lectura, y por moción del doctor Espalter fué considerado sobre tablas en segunda discusion.

El ministro de Hacienda explicó las razones que tenia el Poder Ejecutivo, para sostener la forma primitiva de los artículos 4, 7, 11, 12 y 13 del proyecto original, modificados por la Comision de Hacienda. A nombre de ésta habló el señor Juan Antonio Ferreira, defendiendo la conveniencia de las modificaciones, que fueron aceptadas por la Cámara declarándose sancionada la ley.

SPORT

Las carreras en Maroñas

Reunion del 11 de Agosto de 1901—Carrera Particular—3 vueltas de trote en sulky—Por 500 pesos. El Indio y El Negro.

Premio Fram—1000 metros—Ivanhoe, Spartacus, Esclavo, Chato, Veneno y Pery.

Premio Montiel—1300 metros—Tantalo, Victoriosa, Trafalgar, Linterna, Montiel, Colimar Chico, Ariel y Fram.

Premio Gatney—1400 metros—Reyna, Cronje, Don Dalmiro, Krupp, Filo Paolla.

Premio Dante—1800 metros—Linterna, Portugal, Florida, Sibila, Colimar Chico, Victoriosa, Lindador, Guirapitá, Dante y Relámpago.

Premio Relámpago—1500 metros—Eclipse, Trafalgar, Fram, Relámpago, Montiel é Ivanhoe.

El handicap el lunes 5 de Agosto á las [illegible] p. m.

El forfait el martes [illegible] á las 4 p. m.

FOOT BALL

En el Gran Parque Central—El domingo 4 á las 2 p. m. habrá gran partido de la Liga Uruguaya.

Jugarán un reñido match el Club Nacional de F. versus Uruguay A. C.

Nota—El tranvía á la Union y Maroñas como de costumbre, hará servicio extraordinario de 1 p. m. en adelante.

En el Albion—A las [illegible] jugará [illegible] el 2.º team del Albion contra el 1.º del Colón F. C.—A las 3 p. m. el 2.º del Albion jugará por contrario al Savago F. C. un club de reciente fundacion que cuenta con buenos elementos.

El partido internacional contra Quilmes queda postergado hasta Setiembre 15.

Caganche F. C.—Hoy se efectuará un interesante partido de foot-ball entre los primeros cuadros del Caganche F. C. y el Júpiter F. C.

El match empezará á las 2 p. m. en la cancha de este último.

Otro partido—El domingo 4 de Agosto se jugará un partido de foot-ball entre los dos primeros teams de Imperio F. C. y el Treinta y Tres F. C. en la cancha que este último posee en la Aguada.

Eastern Football Club—Los grandes partidos se jugarán hoy en la hermosa cancha del Eastern situada en Punta Carretas.

El primer match se efectuará entre el segundo cuadro del Eastern y el primero del Tritón; el segundo partido lo jugarán el tercer team del Eastern y el primero del Liga F. C.

Estos partidos prometen ser reñidos é interesantes.

Progreso Football Club—Hoy jugarán dos interesantes partidos los cuadros del Progreso. El primer team contra el segundo del Deutsch en el Parque Central. Este partido comenzará á las 3 p. m.

El segundo team contra el primero del American en la cancha del Progreso (Punta Carretas).

Cancha San José—Hoy domingo á gran partido nocturno á guante y á 40 tantos. Los 8 y 1/2 Mariano y Sabino contra Cañado y Merenza, á sacar los primeros del 3 libres y los segundos del 3 1/2 por derecho.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Gregoria Chaves—Ante el Juzgado del Crimen de 2.º turno vióse en juicio privado la causa seguida de oficio á Gregoria Chaves por infanticidio.

Como recordarán nuestros lectores, la Chaves mató y despedazó á su hijo arrojando los fragmentos á la lata de la basura, suceso que tuvo lugar en el mes de Mayo del corriente año en la calle 18 de Julio esquina Municipio, de esta ciudad.

El doctor Montaño, de acuerdo con las resultancias del veredicto del jurado, ha fallado en esta causa, condenando á la prevenida á la pena de tres años de penitenciaría.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno. En la audiencia del lunes cinco del corriente á las doce m. tendrá lugar ante el Tribunal la vista de la causa seguida á Luis J. G. Cattaneo, Belluni Biggio y Julio Hernandez acusados del delito de falsificacion, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares — Doctor Samuel Arcos Ferrand, Alejandro Sosa Diaz, Ramon La Madrid, Juan A. Capurro, doctor Dalmiro M. Tió, Miguel Buceta, doctor Ricardo A. Parsons y Pedro M. Facio.

Suplentes—Fortunato Queirolo, Esteban G. Buela, Trifon Adolfo Perez, Alfredo Gomez Folle, Eugenio J. O'Neille, Luis Brito Foresti, Cárlos M. del Campo y José Gibert.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—*Adrian Castro*, secretario.

Instruccion Pùblica

Universidad—El martes á las 10 a m se reunirá el tribunal compuesto por los señores Williman, Scoseria, Oliver, Arechavaleta, Giribaldo, Foglia y Felippone, para recibir el exámen que prestará el señor Angel Cárlos Maggiolo, con el fin de optar el título de catedrático en propiedad del aula de química preparatoria.

—Ha solicitado mesa para rendir exámen general práctico de abogado el bachiller Herminio Nuñez.

—La comision encargada de dictaminar en la tésis presentada por el bachiller Emilio Paysse aconsejó su aprobacion.

—Ha solicitado certificado de capacidad para que se le expida por el Superior Tribunal de Justicia el título de escribano público el señor Francisco N. Barrere.

—El lúnes á las 4 de la tarde se reunirá el Consejo Universitario para continuar la discusion sobre el proyecto de legislacion universitaria.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Varias informaciones

Buenos Aires, 3.—La Comision de Obras Públicas de la Cámara de Diputados despachará favorablemente el proyecto de la construccion del puerto de Gualeguaychú.

—El ministro de Agricultura conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores é insistió sobre la necesidad de pedir á Inglaterra la derogacion de la prohibicion de importar ganado argentino habiendo desaparecido ya totalmente la fiebre aftosa.

—El general Roca no asistió ni asistirá hasta el lunes á su despacho en la Casa de Gobierno, no hallándose completamente restablecido.

—Se postergó hasta el mismo dia lunes la visita de inspeccion que los ministros de Marina é Instruccion Pública debían efectuar hoy a la Escuela Naval.

—Sigue la polémica entre el órgano de Pellegrini *El País*, y el diario chileno *La Tribuna*, que defiende á Roca.

Buenos Aires, 3.—Se proyecta la supresion del vino en el racionamiento de la escuadra. El lúnes se resolverá el punto.

[illegible] desalojar á las numerosas casas de sport que [illegible]

Con el objeto de pulular en la capital, el fisco va á demandarlas por cobro de la patente de 300.000 pesos anuales que ninguna puede abonar.

Los herederos de Rosas se proponen reivindicar los derechos de propiedad á los terrenos que ocupa el parque 3 de Febrero presentando documentos que prueban la confiscacion ilegal.

Un [illegible] de Port Melbourne que fondeó en este puerto el buque escuela argentino Presidente Sarmiento en viaje á Nueva Zelandia.

El buque ha sufrido en la travesía un violento temporal que duró [illegible] de mar bravísimo, que puso á dura prueba la nave y la pericia de los tripulantes. La salud á bordo es excelente, mañana bajará á tierra la tripulacion despues de las fiestas de entrada á puerto.

—Salen [illegible]

Chile

La política—Medallas conmemorativas—Otras noticias

Santiago, 3.—Nada importante ocurre hoy en la política que pueda cambiar la situacion en que queda el Ministerio.

En la Cámara de diputados se c[illegible] por terminada la interpelacion de Walker Martinez aprobándose un orden del dia.

—La Municipalidad ha resuelto acuñar medallas conmemorativas que regalará á los suscriptos.

—El anuncio del próximo arribo á Valparaíso de los buques brasileros ha despertado mucho entusiasmo, haciéndose grandes preparativos para obsequiarles.

—Los diarios se ocupan de la propaganda que hace en Europa el perito argentino señor Moreno, incitando al gobierno á que contrarreste los informes que da á los sabios y geógrafos que segun los diarios chilenos está mistificando á los hombres de ciencia con datos fantásticos.

Se hacen gestiones para que el jefe de la armada contraalmirante Montt retire la renuncia que presentó de su cargo.

El presidente electo manifestó que no vivirá en el palacio de la Moneda.

Brasil

Franquicias aduaneras—Manifiesto monarquista

Rio de Janeiro, 3.—El diario oficial publica hoy una carta del inspector de aduanas Baptista Franco respondiendo á los ataques que la prensa ha dirigido al presidente de la República por haber despachado libres de derechos algunas mercaderías que recibiera del extranjero.

El señor Franco declara que en todos los tiempos durante el imperio como durante la república los jefes de estado y los representantes diplomáticos extranjeros han obtenido siempre esas franquicias.

Concluye diciendo que de acuerdo con tales antecedentes seguirá procediendo del mismo modo.

—Ha causado impresion el manifiesto de Francisco Martins, quien habiendo sido uno de los más ardientes propagandistas de la república al lado de Saldanha, Marinho, Campos Salles, Bocayuva, Arístides Lobo y otros se ha vuelto monarquista, declarando ahora que en esta forma de gobierno se encierra la unidad y salvacion del Brasil.

Guerra en Sud-Africa

Dewett cerca del Cabo—El comandante Steijn—Bajas—Los cafres

Londres, 3.—*The Daily Express* ha recibido un telegrama de su corresponsal en Capetown que dice que en esa ciudad se han recibido noticias de la presencia del general orangense Dewett en las inmediaciones de la Colonia del Cabo. Segun esa informacion, el famoso guerrillero boer ha establecido su campamento en el Sud del Rio Orange.

Tiene á sus órdenes 100 hombres y 3 cañones.

Londres, 3.—El War Office ha recibido un despacho de Bloemfontein, anunciándole que el comandante Harmes Steijn ha sido muerto en un combate que se libró cerca de Ficksburg.

Londres, 3.—El ministerio de guerra ha publicado un nuevo boletin con las bajas británicas ocurridas en el combate sostenido en las montañas de Illetriel [illegible]. Las bajas son dos muertos y 7 heridos.

Paris, 3.—*Le [illegible]* publica una interesante interview celebrada por uno de sus redactores con M. Kruger.

El ex presidente del Transvaal se manifiesta convencido de que los ingleses concluirán por acordar la independencia de los boers.

El mismo diario dice que Fischer le ha declarado que no hay nada todavía resuelto sobre el viaje de Kruger á Norte América.

Paris, 3.—*[illegible]* publica explicaciones que el doctor Leyds representante diplomático del Transvaal en Europa ha dado á un redactor del diario con respecto al fusilamiento de varios cafres que servian de guías á las tropas británicas ordenadas por el comando Kruitzinger jefe de uno de los comandos invasores de la colonia del Cabo.

Esas ejecuciones dice el doctor Leyds, fueron ordenadas no porque los negros ejecutados sirvieran de guía á los ingleses sino porque todos ellos habian prestado juramento de fidelidad a la causa de las repúblicas sudafricanas, se habian enganchado al servicio de transporte de los boers y despues de acompañar varios comandos en sus operaciones se habian pasado al enemigo el cual se había aprovechado de las informaciones que esos desertores les llevaban con respecto á la situacion de los boers.

Londres, 3.—Un despacho de Lisboa anuncia que un comando boer compuesto de 300 hombres mandados por Ermelo, invadió el territorio de Lourenço Marques, quemando una finca y llevándose una respetable cantidad de ganado que dirigieron sobre Komatipoort.

Norte-América

La revolucion colombiana

Nueva York, 3.—Telegrafian de Colon (istmo de Panamá) que las partidas revolucionarias que amagan á esa ciudad operan en combinacion con otras mas numerosas y mejor armadas que han desembarcado cerca de Cartagena y se preparan á atacar esta última plaza con el propósito de dominar la comunicacion con el interior, por el rio Magdaleno.

El general Uribe, jefe de los revolucionarios, no está en el istmo de Panamá ni con los que marchan contra Cartagena y se cree que esté en la frontera venezolano-colombiana. Los caudillos liberales Porras, Camacho y Ruiz, son los que mandan á los revolucionarios de la costa.

Alemania

Incendio de bosques de pinos

Berlin, 3.—Se ha recibido la noticia de haber estallado un incendio en los bosques de pino del distrito de Kaldenkirchen provincia renana cerca de la frontera holandesa. Los habitantes de la region ayudados por los bomberos de las ciudades vecinas trabajan con mucho empeño para contener el fuego, pero hasta ahora sin resultado. El fuego favorecido por un fuerte norte continúa avanzando hacia el sud y ha destruido ya una gran extension de árboles cuyo valor se calcula en mas de un millon de marcos.

La emperatriz viuda

Berlin, 3.—Las noticias que se reciben de Hamburgo sobre la salud de la emperatriz Federico son desfavorables.

En consecuencia, el emperador Guillermo ha renunciado á asistir á la llegada del mariscal conde de Waldersee de regreso de China.

Negocios paralizados

Berlin, 3.—El mal estado de los negocios y la crisis fabril que empieza á hacerse sentir con mas fuerza que en meses anteriores, preocupa á la mayor parte de la prensa, que estudia los medios de mejorar la situacion económica de Alemania.

La *Gaceta Renana* demuestra con abundancia de datos y cifras, que la industria metalúrgica alemana está sumamente castigada, y que antes de que recupere su antiguo esplendor tendrán que pasar unos cuantos años.

Italia

El marqués de Malaspina

Roma, 3.—El marqués Malaspina di Carbonara, ex-ministro en Buenos Aires, nombrado embajador en Estados Unidos, ha comunicado al ministro de R. Exteriores que rehusa aceptar su traslado á ese puesto.

El gobierno ha aceptado la renuncia y trata de reemplazar al marqués di Malaspina con otro de los ministros diplomáticos acreditados en Europa.

Se indica como probable el nombramiento del señor mayor Desplanches ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Italia en Servia.

Crispi—Vida artificial

Nápoles, 3.—Despues de muchas horas pasadas en estado casi letárgico interrumpido solo por breves instantes de existencia ficticia, Francisco Crispi ha vuelto á reaccionar.

Las inyecciones de cafeína y quinina y las inhalaciones de oxígeno infunden al cuerpo exhausto del anciano patriota una vida artificial, que hace que el enfermo disfrute de intervalos lúcidos, manifestando completa claridad de ideas.

Su médico de cabecera, el doctor Cardio, se muestra asombrado de la robustez de organismo de Crispi y de la potencialidad material y moral de esta vida que bien puede considerarse completamente artificial.

El doctor Cardio ha dicho que la agonía de Crispi puede prolongarse tal vez varias horas y tal vez dias.

Anoche se presentó nuevamente á la Villa Cortea el cura párroco de Portici, haciendo una última tentativa para convertir á Crispi.

El ex-primer ministro, que se encontraba en ese momento en un intérvalo de lucidez, cuando supo que el cura habia sido definitivamente rechazado, dibujó en su rostro una débil sonrisa é hizo un ademán de aprobacion.

Padre desnaturalizado

Milan, 3.—Esta poblacion se halla bajo la penosa impresion de un crimen abominable descubierto por la policía.

El individuo Cayetano Provani, encuadernador, de 42 años, padre de cuatro niños de corta edad, hacia sufrir á sus hijos las torturas del hambre, aunque él trabajara y ganara lo suficiente para mantenerlos holgadamente.

El mayor de los hijos, una niña de cerca de seis años, falleció anteayer de inanicion, como pudo comprobarlo el médico de policía que fué á verificar la defuncion.

Debido á la denuncia del médico, se pudo descubrir que Provani trataba de deshacerse de todos sus hijos con su bárbaro procedimiento.

El ministerio—Varios rumores

Roma, 3.—La crisis ministerial, que parece ya inevitable es el tema de las conversaciones en todos los círculos políticos.

Se asegura que el presidente del Consejo de Ministros, hon. José Zanardelli, ha iniciado ya gestiones cerca de varios personajes políticos, tanteando el terreno antes de hacerles ningun ofrecimiento determinado.

Personas de los círculos gubernativos dicen que el hon. Zanardelli habia propuesto la cartera de Hacienda al hon. Luzzatti, pero que este rechazó el ofrecimiento.

Segun los rumores corrientes, parece que el hon. Guido Baccelli aceptará la cartera de Agricultura, y el sub-secretario de este departamento hon. Alfredo Baccelli, pasaría entonces á hacerse cargo de la sub secretaría de Relaciones Exteriores, que ha quedado vacante á consecuencia de la renuncia del hon. Di Martino.

En cuanto al ministerio de Hacienda, parece que se haria cargo interinamente de esa cartera el actual ministro del Tesoro, honorable Ernesto di Broglio.

Senador fallecido

Roma, 3.—Telegrafian de Nápoles que ha fallecido hoy en aquella ciudad donde habia fijado su residencia el ilustre jurisconsulto conde José Mirabella, senador del reino y ex primer presidente de la córte de casacion.

Francia

Incidente entre Hanotaux y Delcassée

Paris, 3.—Ha causado sensacion la noticia publicada hoy por «La Libre Parole» de un serio incidente ocurrido entre el académico Gabriel Hanotaux ex ministro de Relaciones Exteriores y el actual ministro de esa cartera M. Delcassée con motivo del anuncio de una próxima aparicion de las memorias diplomáticas de aquel.

«La Libre Parole» refiere así lo sucedido.

M. Delcassée al saber que M. Hanotaux, tenía ya en prensa su libro, le pidió en una esquela privada que le dejara ver las pruebas de la obra, á lo que M. Hanotaux contestó con una negativa.

El actual ministro de R. E. amenazó al otro con un proceso por divulgacion de secretos de estado. La cuestion está aun en ese estado.

La tasa postal

Paris, 3.—Se sabe que en el futuro congreso postal á reunirse se discutirá la importante cuestion de la tasa postal universal. Al efecto, se propondrá en dicho congreso la creacion de un sello postal universal, cuyo valor será de 10 centésimos de franco.

Entre Turquía y Bulgaria

Paris, 3.—Un telegrama de Constantinopla dice que las relaciones del sultan Abdul Hamid con el príncipe Fernando de Bulgaria han vuelto á un estado de suma tirantez, por haberse negado este á desmentir de manera categórica los rumores que le atribuyen la intencion de proclamar la independencia de Bulgaria en este año. El príncipe Fernando habia prometido al sultan hacerle una visita en Setiembre próximo y ahora ha hecho saber á la Puerta que no podrá realizar ese viaje hasta el año próximo.

Bomba inofensiva

Paris, 3.—Está demostrado que la bomba que fué colocada en la puerta de la casa de Zola no habria producido ningun efecto. Su fabricacion es torpe y demuestra una mano poco experimentada en el manejo de explosivos.

Muchas balas, mucha pólvora, pero la mecha aislada.

Es opinion general que es la obra de un maniático, aun que el portero declara que vió huir á tres personas.

Emilio Zola cuando le comunicaron la noticia en su casa en Medan, se echó á reir y dijo: «estoy por creer que es una broma del portero».

Reclamaciones de los mineros

Paris, 3.—La federacion de mineros de Saint Etienne invita á los mineros franceses á la huelga general para el 1.º de Noviembre, si antes de esa época no han obtenido la jornada de 8 horas, una jubilacion de 2 francos diarios despues de 25 años de trabajo y el establecimiento de un mínimum para los salarios.

El príncipe de Orleans

Paris, 3.—Un telegrama de Saigon anuncia que el estado del príncipe de Orleans se ha agravado. Sus fuerzas disminuyen.

La fiebre tifoidea

Paris, 3.—*Le Figaro* publica una estadística de los progresos de la fiebre tifoidea en esta capital desde que empezaron los grandes calores de este año y de esos datos resulta un aumento de casi un 50 por ciento en la mortalidad producida por esa enfermedad en los meses de Junio y Julio últimos sobre los registrados en los meses del 1900.

Todos los médicos atribuyen al uso del agua del Sena por la poblacion, estos estragos de la fiebre tifoidea.

España

Las escuadras alemanas en Cadiz

Madrid, 3.—Telegrafian de Cadiz que ha fondeado en dicho puerto la escuadra alemana procedente de China, y el transporte Gera en que navega el mariscal conde de Waldersee.

Las tripulaciones de la escuadra del príncipe Enrique de Prusia que se halla en Cádiz hace algunos dias recibieron con entusiastas hurras á las tropas del cuerpo expedicionario que fué á China.

Las tripulaciones subidas en las vergas, saludaron á los soldados y dieron grandes vivas al mariscal Waldersee.

La entrevista del príncipe Enrique de Prusia con el mariscal Waldersee fué muy afectuosa, y el príncipe felicitó al mariscal por su brillante campaña y éxitos militares.

Las dos escuadras se disponen á zarpar juntamente para los puertos de Alemania.

Riña en la Coruña

Madrid, 3.—Se ha recibido un telegrama de la Coruña en el cual se da parte de un verdadero combate librado entre dos bandos de obreros, y originado por una disputa.

Los obreros se precipitaron unos sobre otros, con un furor ciego, fué una escena verdaderamente terrible, en la que, con los puñales desnudos pelearon cuerpo á cuerpo.

Se cambiaron, ademas, muchos tiros á quema ropa y en el campo de batalla quedaron varios heridos y de ellos tres gravísimos.

La fusion de dos ministerios

Madrid, 3.—En los círculos navales ha causado mala impresion la noticia del proyecto de refundicion en un solo ministerio de los departamentos de Guerra y Marina.

Muchos jefes y oficiales están escribiendo artículos sin firma en los diarios, criticando el pensamiento que juzgan pueril é ineficaz, pues demuestran que la única economía que resultara sería la del sueldo del ministro de Marina.

A objeto de combatir el proyecto de la refundicion de los dos ministerios en uno, se celebrará en estos dias una reunion de jefes y oficiales de la armada, en uno de los salones del centro Naval y Militar.

El ministro de Marina, capitan de navío de primera clase señor Auñon y diputado por la provincia de Cádiz, ha manifestado que combatirá en las córtes el proyecto de fusion de los dos ministerios.

Inglaterra

La revolucion en China

Londres, 3.—El corresponsal de *The Daily Telegraph* en Pekin telegrafía con fecha de este

mañana que en el norte del Celeste Imperio ha estallado un movimiento revolucionario á cuya cabeza segun creen en esa capital, los funcionarios chinos, se ha colocado el príncipe Tuan.

La revolucion domina por completo dos provincias del norte y se teme que gane terreno rápidamente porque las poblaciones reciben con simpatía á los revolucionarios quienes les ofrecen una disminucion de los impuestos y la expulsion de todos los extranjeros.

—Comunican de Hong-Kong, que en todas las grandes ciudades de China, han aparecido carteles amenazadores contra los extrangeros y en algunas de ellas, como en Sang-tou-fu se han producido manifestaciones tumultuosas que han apedreado las casas de extrangeros y las misiones.

El síntoma general denuncia un propósito de alzamiento contra los extrangeros, explotando con gran ventaja el establecimiento de los nuevos impuestos para costear los gastos de la guerra.

En Shanghai, se intentó hacer una manifestacion, pero apenas se iniciaba, bastó la exhortacion policial para que se disolviera en seguida.

En Canton la protesta es unánime.

Además de los carteles sediciosos, exhortando á la resistencia contra los nuevos impuestos, numerosos oradores proclaman al esterminio de los extranjeros, culpables de la mala situacion...

tizado ayer en esta plaza, á 27 chelines, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 3—El trigo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 142 marcos.

Amberes, 2—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 francos los 100 kilogramos.

Havre, 3—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 15 1/4 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 3—El maíz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza por «parcels» ó cargamentos disponible á 21 chelines, las 480 libras.

Liverpool, 3—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles á 21 chelines, las 480 libras.

Amberes, 3—El maíz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 12 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 3—El maíz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer en esta plaza, á francos 15 3/4 los 100 kilogramos.

Burdeos, 3—El maíz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet et blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 3/4 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 3—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 53 chelines y 3 peniques, las 416 libras.

Hull, 3—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quárter de 416 libras:

Por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 53 chelines y 9 peniques, los 100 kilogramos.

Por cargamentos en pasaje, á 53 chelines y 9 peniques, los 100 kilogramos.

Por embarques de Agosto y Setiembre á 54 chelines, los 100 kilogramos.

Por embarques de Setiembre y Octubre, á 54 chelines, los 100 kilogramos.

Hamburgo, 3—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Agosto y Setiembre, á 276 marcos los 1.000 kilogramos.

Amberes, 3—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 36 francos...

ULTIMA HORA

Comerciales

FOLLETIN

M. MARYAN

ANNUNZIATA

Noticias generales

La jefatura de San José

Ecos Sociales

ARTE Y ARTISTAS

Crónica policial

REMATES DE HOY

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

En el Club Libertad

DIA COMERCIAL

REGISTRO CIVIL

SERVICIO DE BOTICAS

NUESTRO REGALO

Datos diversos

COMERCIO

†

JULIO REYES
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 3 de Agosto de 1901

Zelmira R. de Fariña Julio (ausente), Cárlos (ausente), Francisco, Cecilia, José María (ausente), Manuela, Nerea R. de Reyes y Eduardo (ausente), hijos; hijos políticos, nietos, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones, para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 4 de Agosto á las 4 p. m.; atencion que agradecerán.
Casa mortuoria: calle Dayman 228. — Cementerio Central.

El domingo 5—Subirá en escena "Il barbiere di Siviglia". — El papel de Rosina será desempeñado por la señorita María Barrientos.

En la escena de la leccion la señorita Barrientos cantará "Le variazioni di Proch."

El martes 6—Cuarta funcion de abono—Debut de la primera dama lírica señorita Amedea Santarelli. En escena "Gli Ugonotti".

San Felipe—Temporada de invierno—Gran compañía lírico-dramática nacional de los hermanos Podestá, bajo la direccion del primer actor don Gerónimo B. Podestá.

Politeama—Compañía cómico lírica española dirigida por Joaquín Montero. — Todas las noches programa variado — Espectáculo por secciones.

Los domingos y días festivos grandes matinées.

Reñidero de gallos—Se hace saber á los aficionados que recientemente se ha abierto un gran reñidero en la calle 18 de Julio núm. 4.8 el que funcionará en los días domingo, lunes, martes y días festivos de 1 á 6 p. m.

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

CLUB URUGUAY

¡Sin comentarios!

INDICADOR PROFESIONAL

OMNIBUS

AGUAS NATURALES VICHY-CATALAN

Calera de los 33

Banco Comercial

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

The Lancashire Insurance Company

DIVERSIONES PUBLICAS

5 TESOROS

Con el solo propósito de servir la humanidad, aconsejamos á los enfermos, que hagan uso de los cinco poderosos medicamentos que á continuacion mencionamos:

La Esencia salvadora del doctor A. S. Pismar; está probado que prepara el estómago para el ejercicio de su completo funcionamiento y hace imposible el mareo á las personas que tienen que viajar embarcadas.—*El Oleo Medicinal del doctor A. S. Pismar*, cura la sordera y es muy eficaz en las enfermedades de los oidos.—*El Específico de los Fumadores del doctor A. S. Pismar*, hace tenerle repugnancia al cigarro, hasta el punto de no poder tolerar el olor del tabaco y al mismo tiempo fortalece el organismo, manteniendo todo el sistema en un estado completo de actividad y salud.—*La preparacion Antialcohólica del doctor A. S. Pismar*, cura la embriaguez, hace aborrecer la bebida, calma la excitacion de los nervios y entona enseguida el organismo, por mucho que haya decaido de su tono natural, debido á los efectos perniciosos de las bebidas alcohólicas.—*Los Polvos Milagrosos del doctor A. S. Pismar*, curan las úlceras, fístulas y heridas echadas á perder por rebeldes, antiguas y de mal carácter que sean.

Los referidos medicamentos se encuentran en venta en las droguerías de los señores Beisso y Cª, 18 de Julio 216 y señores Roch, Capdeville, Jahn y Cª, Cerrito 271.—Montevideo.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público que el señor [illegible] Fernandez, domiciliado calle Camacuá 12 altos, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca [illegible] y de comercio que usa para [illegible] cigarros, cigarrillos, peluquillas y papel de fumar [illegible] marca consiste [illegible]—Montevideo, Agosto 1º de 1901—[illegible] Director. 1824-ag.5

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta dias para que [illegible] den cumplimiento á la siguiente ordenanza [illegible] H. Junta E. Administrativa:

Artículo 1.º [illegible] bicicletas que circulen [illegible] deben llevar un [illegible] y al doblar las bocacalles [illegible] un timbre ó campana.

Art. 2.º La infraccion de esta disposicion se penará con multa de uno á [illegible] pesos, que la Direccion de [illegible] cada segun los [illegible]—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—[illegible] 1822-ag.5

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas [illegible] Cerro, se previene [illegible] reclamarlos á la [illegible] de treinta dias [illegible]

En esta disposicion [illegible] las víctimas de [illegible] tal que tengan [illegible] segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion*. 1823-ag.3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo [illegible] interesados que [illegible] á reclamarlos á la [illegible] dentro del término de treinta dias á contar [illegible] fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto [illegible] las víctimas de [illegible] tal que tengan [illegible] segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, 20 de Julio de 1901.—*La Direccion*. 1[illegible]-ag.10

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO Á LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública para el suministro del rancho de [illegible] al servicio de la misma de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia [illegible] de Agosto de 1901, á las 3 de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyera de interés para los guardias civiles.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—P. A., *Horacio Lafuente*, oficial 1.º 1799-ag.10

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por la resolucion del Superior Gobierno que á continuacion se transcribe, esta oficina previene al comercio que tiene el deber de munirse de las balanzas prescriptas por la ley de 2 de octubre de 1894, antes del 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha se dará principio á la revisacion y se harán efectivas las multas en que incurran los contraventores.—Montevideo, Julio 29 de 1901.—*La Direccion*.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 24 de 1901.—Vistos estos antecedentes y de conformidad con lo informado por la Direccion General de Pesas y Medidas y con lo dictaminado por los señores fiscales de Gobierno y Hacienda se resuelve, no hacer lugar á lo solicitado por el Centro de Almaceneros Minoristas.

Por lo que respecta á la prórroga del término fijado por la resolucion de este ministerio de [illegible] disponiendo la sustitucion de las balanzas de que se trata por las que prescribe la ley de 2 de Octubre del año 1894, limítase aquel al 30 de Setiembre del corriente año.

Hágase saber de los interesados esta resolucion y vuelvan estos obrados á los efectos consiguientes á la referida Direccion, la que deberá efectuar la publicacion de los avisos respectivos. — CUESTAS — Diego Pons. 1782-ag.13

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 20 del departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901 —Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Sandú", departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 6 de la capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 hasta el 31 de Agosto próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 29 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 13 del departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo á las 4.30 p. m.—*El Secretario General*. ag.10

Montevideo, Julio 27 de 1901 — Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 7 de Agosto próximo.—*El Secretario General*. ag.7

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm. 17 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Julio 22 de 1901.—*El Secretario General*. ag.5

Montevideo, Julio 17 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 28 de "Laureles del Queguay Chico", departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo á las 4.30 p. m.—*El Secretario General*. ag.4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Aurelio Merader y Otero se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de [illegible] dias á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Agosto 1.º de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 189[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Federico Gschwindt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1792-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente García Bauzá [illegible] Cármen García Bauzá de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don José García Bauzá para que se presente en los autos dentro del término de noventa dias, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1793-ag.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se convoca á los acreedores de don Miguel Mattos á junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 6 del entrante Agosto á las 3 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Julio 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1779-ag.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Justiniano Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos—Montevideo, Julio 12 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1641-ag.12

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se "convoca á los acreedores de don Tomás Frias, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y nueve del entrante Agosto á las dos de la tarde, para tomar en consideracion la propuesta de concordato presentada por dicho señor. El informe del síndico y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los acreedores por el término de diez dias".—Montevideo, Julio 19 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1704-ag.4

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los Sres. Cárlos de Noriega y Ca., para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 53 á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Staudt y Ca., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 25 de 1901.—*Salvador Aguirrebere*, actuario. 1559-ag.30

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet, á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha iniciado don Napoleon C. Salvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Á la vez se cita ambien para llenarse el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1793-ag.30

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sierra, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio fijo se ignora, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Dalmiro A. Egaña, por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, 20 de Julio de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1789-ag.31

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del entrante mes de Agosto se va á proceder á la venta en Almoneda por el alguacil del Juzgado asistido del infrascripto escribano actuario y en las puertas de mismo. De una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia compuesta de 49 metros 55 centímetros, una [illegible] de pelota cerrada que tiene 70 metros de largo por 9 y 55 de ancho y 7 metros noventa de alto y la construccion [illegible] para café, cuarto de vestir y baños; y á los [illegible] en estado ruinoso, lo que ha sido tasado en la suma de pesos 6.440. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o/o á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectúa en los autos seguidos por don Gregorio Isiano con don Serafin Salazar. Por los títulos y demás informes ocurrir á la Oficina Actuaria todos los dias y en horas hábiles.—Minas, Julio 24 de 1901.—*Domingo E. Gouarts*, escribano público. 1762-ag.28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perias, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gouarts*, actuario. 1615-ag.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Saenz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Domingo E. Gouarts*, actuario. 1466-ag.22

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza Antonio Schiparu. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Prevéngase á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestacion por escrito á este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas [illegible] que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido. A fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta dias de esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Mayo 3 de 1901.—*A. [illegible]*, escribano público. 1374-ag.12

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título [illegible] con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de [illegible] dias con los justificativos correspondientes.—[illegible] Julio [illegible] de 1901.—[illegible] 1-11-ob.2

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de paz de la 3a. seccion [illegible] departamento de Soriano, se hace saber que ha sido [illegible] se ha abierto la sucesion intestada de don [illegible] citándose á todos los que [illegible] con derechos en ella, á fin de que con sus justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio [illegible] 1906-st.15

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion del departamento de Soriano, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Cataldo ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que con los documentos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio [illegible] de 1901.—[illegible] 1752-st.5

REMATES

José B. Gomensoro

De 3000 metros de terreno y un chalet con frente al camino Gomez y á una calle recien abierta dentro de la antigua quinta de don Pancho Gomez.

El DOMINGO 4 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Un chalet de altos, con varias piezas, manantial y arboleda frutal con frente á dicho camino y de un solar contiguo, comprendiendo ambos una extension de 3000 metros más ó menos.

Por carteles, más detalle.

Se dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo paraje. 1773-jl.28

José B. Gomensoro

De alhajas, brillantes y artículos de metal blanco, en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 5 y MARTES 6, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de una casa de préstamos y otros.

Un buen surtido de alhajas de oro, plata y brillantes.

Un lote de artículos de metal blanco.

Ventas al contado, en oro sellado y á recibirse en el acto.

Exijo garantías en dinero á todo comprador. 1808-ag.2

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD — Edificacion expléndida y todas las comodidades, sita en la calle Colombia núms. 18 y 20 entre Estrecho y Pampas; dista una cuadra de la calle Agraciada, venta al mejor postor para pago de hipoteca.

El DOMINGO 11 de Agosto á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura esta gran casa de sólida construccion que tiene 9 piezas, cocina, cuarto de servicio, 2 patios de mármol con caño maestro, empedrado, arrimos pagos. El terreno mide 10 mt 74 por 30 mt 13; área, 324 mt 04.

— Seguidamente: el terreno contiguo señalado con el núm. 20, que tiene 2 piezas al fondo con galería, manantial con bomba, pileta, todo el terreno empedrado y caño maestro pago; mide el terreno 10 mt 75 por 30 mt 13 y por último otro terreno contiguo con galpones, cochera, caballeriza; todo empedrado y caño maestro.

La importancia de esta propiedad está en la compra del todo; la venta se hará en 1 ó 3 lotes.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 1772-jl.28

José B. Gomensoro

Gran remate de terrenos con frentes á las calles **Uruguay y Municipio**, próximos al Buen Postor.—Localidad importantísima.—Se han hecho solares grandes y chicos.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, empezaré el remate á la mas alta postura, de estos terrenos divididos en solares grandes y chicos.

El plano que se repartirá impondrá de las áreas de cada lote.

TITULOS BUENOS

La venta es al contado, los gastos de escritura son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el diez por ciento del precio pagado.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 1795-jl.31

José L. Laugarou

EL LUNES 5 DE AGOSTO

Y DIAS SIGUIENTES

A LA 1 1/2 DE LA TARDE

GRANDES REMATES POR MAYOR

En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.

Por cuenta y orden de la casa Introductora del señor Th. Lamp

A seis meses de plazo

Con conforme á satisfaccion ó 5 % de descuento.

Gran surtido de artículos para

FERRETEROS — ALMACENEROS — BAZARES — TENDEROS — MUEBLEROS — CONFITEROS — CIGARREROS Y BAULEROS

En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un expléndido y variado surtido omitiendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes.

Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.

NOTA—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.

Las muestras estarán expuestas un dia antes del remate.

OTRA—Se venden particularmente los grandes armazones aparentes para casa de géneros y las cañerías de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm. 18, antiguo local de la casa. 1771-jl.28

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 16 de Agosto, á las 4 de la tarde, de la propiedad situada en la calle 25 de Agosto esquina á Colon—Espléndida posicion. Tasada en $ 7131.73, cuyos 2/3 son $ 4754.48.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con la finca en él construida, situado en esta vieja ciudad, compuesto el terreno de 5 metros 726 ml. de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto y 12 metros 482 ml. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Colon; linda por el Norte con don Elias Gilo y por el Oeste con don Juan Lopez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de $ 7131.73, cuyas dos terceras partes son $ 4754.48. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de la escrituracion.—Montevideo, Julio 31 de 1901—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1800-ag.1

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde. De 4 lindos solares de terreno situados en el Barrio Nueva Savona. Tasacion bajísima.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero señor José L. Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:

1.º Un solar de terreno señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, situado en este departamento paraje designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 16 metros 47 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con el señor Algorta, 70 metros 75 centímetros en la del Este que confina con el solar núm. 2 y 71 metros 71 centímetros en la del Oeste que linda con don Manuel Massera, encerrando un área superficial de 1171 metros 73 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 585 86 y sus 2/3 partes son $ 390 58.

2.º El solar núm. 2 del mismo plano y paraje que el anterior compuesto de 15 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 15 metros en la línea del fondo al Norte lindando con Algorta y otros 70 metros 40 centímetros en la línea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 75 centímetros en la del Oeste por donde confina con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1058 metros 2[illegible] decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ 582, 02 centésimos y sus 2/3 partes son $ 388.

3.º El solar núm. 3 del mismo plano y paraje que el precedente compuesto de 16 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio 16 metros 3 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con varios; 69 metros 41 centímetros en la línea del Este por donde linda con don Julio Machin, Manuel Massera y el solar núm. 4, y al Oeste 70 metros 40 centímetros confinando con el solar núm. 2, encerrando una superficie de 1118 metros 48 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 559.24 y sus 2/3 partes son $ 376.16.

4.º El solar núm. 4 del mismo plano y paraje de los que se han referido compuesto de 22 metros 57 centímetros de frente al Este sobre el camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Panizza y otros 67 metros 29 centímetros en la del Sur con don Manuel Massera y 25 metros 30 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 encerrando una superficie de 1593 metros 32 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 955$99 centésimos y sus 2/3 partes son $ 637.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptada la oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituracion. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Andrés Illich y doña Tomasa García.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1801-ag.1

Alejandro Montautti

Al mejor postor—Por particion de herederos

EL DOMINGO 4 de Agosto á las 4 detarde procederé á la venta de la propiedad construccion moderna con tirantería de fierro y madera dura sita en la calle Lima núm. 111, á 15 metros de la calle Sierra, con 10 metros 737 milímetros de frente por 25 metros 77 milímetros de fondo que forma un total de 276 metros 70 milímetros, con zaguan de mosaico, puerta de cedro, 3 balcones, 2 patios, 5 piezas espaciosas, jardin, despensas, cocina, algibe, cañerías de aguas corrientes, letrina, veredas, arrimos empedrados pagos, escrituras de primer órden á escriturar en la escribanía que indique el comprador, cuyos gastos serán por cuenta del mismo.

NOTA—El mejor postor oblará la suma de 300 pesos en garantía. 1765-jl.27

Alejandro Montautti

De armazones con vidrio propio para peluqueros, mostrador con mármol, máquina de coser, vidrieras para mostrador, muebles, etc. etc.

El LUNES 5 del corriente en la calle Sarandí núm. 208 frente al Correo, á la 1 en punto. Un rico surtido de artículos de tienda por cuenta de varias casas introductoras de almacen, bazar, etc.

A las 4 1/2 en punto—Muebles—Grandes armazones pino de tea con armarios y vidriera propio para peluqueros, 1 mostrador con mármol, 1 vidriera para almacen con barandilla, 10 máquinas de coser para sastres y familias, camas de nogal para 1 ó 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, ropero de puerta, id de espejos, aparadores, mesas para comedor, sillas, sillones, butacas, sofás, corona, galería, arañas, alfombras, cuadros, mesa de pino, cama fierro, armarios, cunas, baules, escaleras y demás muebles que no se detallan.

NOTA — Todo comprador dejará seña. 1809-ag.2

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

EL DIA........................ En la calle Zabala núm. 174.

Próximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

Jaime Maeso

EL DOMINGO 4 DE AGOSTO

30 solares con frente al gran camino Reducto y á las calles Bella Vista, Garibaldi, Marcelino Sosa, Boulevar General Artigas y otras. Todos muy bien situados á un paso de la Iglesia del Reducto y de la gran fábrica de fósforos en construccion.

Pagaderos en

60 mensualidades

sin interés.

Fijarse señores en la importancia de estos terrenos tan bien situados, tan centrales, con trenvías al frente como de porvenir obligado, porque la ciudad se extiende de una manera que sorprende hacia aquellos lados. Allí se edifica, se adelanta, hay vida, progreso y el que no compre en esa parte de la Ciudad centro de fábricas, talleres, no sabe asegurar su porvenir.

Recomiendo estos lindos solares que son una buena base para edificar una casita jardin, donde ir á pasear los dias de fiesta. Por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

Venderé el domingo 4 de Agosto, á las 2 de la tarde, (punto de reunion Avenida Goes esquina camino Fernandez, Figurita), 30 lindos lotes con frente al importante camino Reducto y á varias otras calles, de áreas chicas, de modo que todos puedan comprar porque las mensualidades resultarán pequeñas, sin perjuicio del que quiera áreas grandes puede hacerlo, porque los lotes son contiguos.

30 lindos lotes

entre los cuales hay soberbios lotes chicos y grandes y todos muy lindos y bien situados. Es necesario darse cuenta de la importancia de estos terrenos para poder apreciar la gran ventaja del plazo ofrecido á los compradores para pagarlos. No se trata, señores, de solares aislados de todo centro, sin vías de comunicacion, abandonados, en parajes apartados donde es necesario consultar el tiempo para ir hasta ellos, y donde nadie debe comprar, porque ni tiene atractivos la localidad ni ofrece porvenir alguno. Aquí en este paraje alegre muy central, con caminos empedrados (Reducto) con trenvía al frente, como si dijéramos con coche en la puerta; rodeados por casas de comercio, quintas, jardines, edificios modernos, grandes fábricas donde trabajan mas de 300 obreros, es donde el hombre previsor debe comprar, lo que puede hacer sin trastornos en su órden económico. No se distraigan, pues, y apresúrense á ir á la hora fijada, 2 de la tarde del dia domingo 4 de Agosto, si no quieren despues arrepentirse.

Ya lo saben, señores, se trata de solares que ustedes pagarán en 60 mensualidades y de 30 solares mas.

Cada comprador consignará en el acto de la venta una mensualidad. Por planos, etc., Ciudadela 83. 1794-jl.31

Jaime Maeso

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

TERCER REMATAZO

DE LOS ULTIMOS

40 SOLARES

SITUADOS EN EL PUEBLO VICTORIA

— Al lado —

DEL PUERTO

donde nadie tiene terrenos tan superiores como éstos, pagaderos en

60 mensualidades

sin interés, entregando el solar comprado desde el primer momento

Sin base de venta

para liquidar, por lo que dén, aunque sea por diez centésimos cada vara. Hay que vender y no se puede ni se debe determinar una base de venta desde que se quiere concluir.

Aprovechen los especuladores, que el momento de hacer pichinchas es ahora.

Dentro de un par de meses todo vale el triple allí. Fíjense que se trata de terrenos al lado del puerto, muchos de ellos con gran cantidad de arena, allí donde se nota ya un progreso; donde hay ya gran número de obreros trabajando; donde no hay casitas ni ranchos desocupados y se ofrecen pingües alquileres por cualquier vivienda.

Allí, en esa privilegiada localidad, verdadera tierra de promision, venderé los últimos y reservados

CUARENTA SOLARES

muy lindos, muy importantes, de porvenir perfectamente seguro, ubicados en las manzanas 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 208, 210, 212, 216, 217, 221, 223, 224, 237, 256, 258, 260, 264, 266, 268, 270, 271, 272, 273 y otras cuyos solares y manzanas tienen frente á las mas importantes calles de aquella progresista localidad.

EL DOMINGO 11 de Agosto, á las dos de la tarde (punto de reunion frente á la gran quinta del señor doctor Carvalho Lerena, conocida por de Martori), donde se encontrará la banda de música y la concurrencia será obsequiada. Empezaré á vender al mejor postor y lote á lote ó en fracciones mayores á gusto de los compradores.

LOS ULTIMOS CUARENTA SOLARES

Con frente á las calles mas importantes de Villa Victoria, muchos de ellos á un paso del saladero de La Teja, donde ya hay trabajando gran número de obreros.

En aquella localidad no hay ni una sola pieza desocupada y se ofrecen grandes alquileres por cualquier rancho.

Ahora es el momento de comprar y pagar el terreno con mucho menos de lo que se pagaría si lo alquilasen.

Todo aquel mundo de gente obrera debe precipitarse á comprar solares, aprovechando la enorme ventaja que se les ofrece, y á la vuelta de muy poco tiempo aquello debe ser un nuevo centro de poblacion. Ahora es el momento de comprar, antes que la tierra adquiera allí mayor valor, y el Banco vendedor al ofrecer sus terrenos ahora, solo obedece al deseo de que los pobres, los desheredados de la fortuna, los obreros, en una palabra, se constituyan propietarios adquiriendo terrenos que pagarán con dos ó tres pesos por mes.

Ya lo saben, que el importe de cada lote, chico ó grande, lo pagarán en 60 mensualidades: por consiguiente, si el solar comprado cuesta 120 pesos, lo abonarán en mensualidades de dos pesos!!! Y así con todos los demás.

Para casas de obreros, depósitos, fondas, casas de negocio, etc., hay magníficos lotes muy bien situados y á propósito para ese destino.

No se distraigan, dense cuenta de la importancia de estos terrenos, del porvenir que les está reservado y que el Banco Hipotecario al desprenderse de ellos hoy, sin esperar ni siquiera un par de meses, no hace sino un inmenso servicio á sus compradores de tierras, á quienes desea favorecer en primer término, teniendo en cuenta que la venta es al que mas pague, sin base por lo que den. La base de venta la establece el público y por lo que él paga, por ello se le vende.

Alerta todo el mundo, pobres y ricos tambien, que á todos les gusta ganar plata ó comprar por uno lo que mañana valdrá dos.

No se olviden: punto de reunion, frente á la quinta del señor doctor Carvalho Lerena, en el camino del Paso del Molino al Cerro.

Para ver el plano general, Ciudadela 83.

Cada comprador dará una seña de una mensualidad. 1826-ag.3

Jaime Maeso

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con trenvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes, Pagaderos en

72 mensualidades

SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habían adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habían ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habían arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas, con trenvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los trenvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del trenvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste: comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1449-jn.21.

Manuel P. Mendoza.

JUDICIAL

Al mejor postor. Al alcance de los pequeños capitales. De un campito en Chamizo Departamento de San José. 44 cuadras 7100 varas. Sus alambrados y 1/4 parte de la casa calle Sarandí 113 de la ciudad de San José. La venta tendrá lugar en Montevideo.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, plaza Independencia número 19, costado Norte, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA. Por disposicion del señor Juez Letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Francisco Clavell contra don Leopoldo Casati y Rusiñol por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 5 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo sita en la 3.a seccion del departamento de San José, señalada, con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Prudencio Montagne, compuesta de un área superficial de 32 hectáreas 9611 metros 70 centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion núm. 3 de doña Dionisia Ignacia Clavell, por el Sud con la señalada con la letra B. de don Ricardo Clavell, por el Oeste con el arroyo Chamizo y por el Este con las fracciones, 5, 6 y 7 respectivamente de Eulalia, Inocencia, Rodolfo y Luisa Manuela Clavell.

Mas en el mismo acto, 740 metros lineales de alambrado sobre el camino vecinal, en mal estado. Ademas, la 1/4 parte de la casa chica y terreno, sita en la ciudad de San José, calle de Sarandí núm. 113, compuesta de 10 mts. 80 cts. de frente sobre dicha calle por 30 mts. 10 cts. de fondo, con mas un martillo de 4 mts. 60 cts. por 2 mts. 10 cts., formando un área total de 334 mts. 74 cts. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes, están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 15 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas informes al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1631-jl.17.

Ricardo Castellanos

EL MARTES 6 á la 1 p. m., en mi casa de remates calle Misiones núm. 136.

De gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen y ferretería, cuyo detalle es en parte como sigue: camisas, camisetas, medias, calcetines, frazadas, pañuelos, géneros para vestidos, botones, cepillos, betun, pomada, floreros, tazas, vasos, adornos, mantequeras, dulceras, cuchillos, puñales, frenos, espuelas, estribos, muestrarios, etc., etc.

Al mismo tiempo: De todas las existencias de un salon para lustrar calzado, herramientas para compostura de bicicletas, accesorios, 1 fragua, etc.

A las 4: muebles nuevos y usados, 1 ropero con espejo, 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa de comedor, 1 cómoda con tocador, camas, sillas, canastas para flores, baules, 1 grafófono con discos, 1 estufa, 1 calorífero, 1 máquina para gas incandescente, 2 pianos de cola, 3 piezas para sala tapizadas, 1 espejo, 1 escritorio alto, 1 farol de zaguan, cuadros, etc.

Nota—Remates semanales los mártes y viernes. Se anticipa dinero sobre todo objeto traido á la casa para ser vendido en remate público. 1812-ag.3.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

Rafael Ruano

De alhajas, brillantes, platería y ricos muebles, tres pianos, una caja de fierro, cortinados completos, 300 metros género para sábanas y ropa blanca, variedad de artículos de bazar, libros, armas etc.

En el salon de remate de la institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El JUEVES 8 y VIERNES 9 de Agosto á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas, dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: [illegible]

EL JUEVES 8 A LA 1 P. M.

Un piano media cola C. Bechstein para concierto, [illegible] con [illegible] para sala [illegible] cristal y [illegible] naco, una caja de fierro de dos hojas á prueba de fuego «Perry y Sons», 300 metros género para sábanas y ropa blanca, cortinas, género de seda, dos coronas de bronce, rifle, revólvers, una caja instrumentos de agrimensor, libros, una incubadora, 1 filtro, dos faroles para coche, un arreo nuevo para un caballo, artículos de bazar, y gran variedad de muebles para dormitorio.

EL VIERNES 9 A LA 1 P. M.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, plata, platina, y demás objetos á la vista.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse la pólizas, hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate: prévia presentacion de la póliza, y pago del valor del préstamo intereses y derechos que adeudan. 1691-jl.18.

Avelino G. Buela

POR AVERIA

EL JUEVES 8 DE AGOSTO

A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE

FRENTE AL DEPOSITO SERNA

Calle 25 de Agosto, al lado de la Barraca Británica

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, en lotes á la vista y sin reclamo, despachado y pagaderos en oro sellado desembarcado del vapor «Loango», de lo siguiente: 1 C. 108 cajones hojalata de 14 [illegible] 20 pulg., 112 hojas coke de 100 libras neto cada cajon.

La entrega se efectuará en seguida de concluido el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1829-ag.3

J. Rios Lara

JUDICIAL.—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros; campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento.

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtali de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco mas ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord-Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*Juan P. Musso*, escribano público.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 213. 1631-jl.11.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectárea, tres mil seis cientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averias Grandes, tasado en la suma de trece pesos cuarenta y cinco centésimos la hectárea. Ademas el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1708-jl.21.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos que por cobro de pesos ha seguido don José Mantegazi contra don Teodoro Risso, el martes 13 y miércoles 14 de Agosto procederé á la venta en remate público, de una cantidad de alhajas de oro y plata cuyo detalle y tasacion estarán de manifiesto desde el dia anterior á la venta. 1827-ag.3

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor, una importante fraccion de terreno con casa quinta, arboleda y demás mejoras que contenga: 17 hectáreas, 63 áreas, 53 cent. y 55 dec., equivalentes á 25 cuadras cuadradas aproximadamente En Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union.

Por ejecucion hipotecaria.

EL LUNES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, venderé en remate al mejor postor, la fraccion de terreno que indica el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial cuadrada de 17 hectáreas, 63 áreas, 53 centiares y 55 decímetros, lindando por su frente al Sud con el camino Real de Maldonado, por el Este con doña Dolores Barreiro de Martinez, por el Norte con terrenos conocidos por de Viana y por el Oeste con terrenos de la testamentaría de Sierra. El mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Etcheverry contra don Antonio M. Pittaluga, por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Julio 31 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1805-ag.2

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

EL DOMINGO 1.º de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Testasecca, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al contado y al mejor postor.

Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 o/o como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: [illegible] Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Sobre depósitos en cuenta corriente NIL

SE ABONA	á retirar con 30 dias de aviso	1 por ciento anual
	por 6 meses fijos	2 " "
	por 6 [illegible]	3 " "
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10 " "
	DESCUENTOS	CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897 — C. J. Nottal, Gerente.

The Western Telegraph Company (Ld).

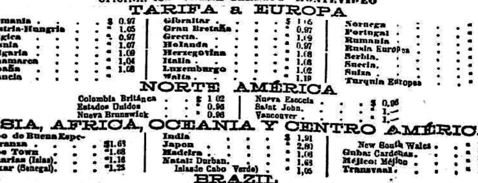
"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 188—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO



TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.16	Noruega	1.[illegible]
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.0[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.19	Rumania	1.0[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.1[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	1.0[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.08	Suecia	1.0[illegible]
España	1.08	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.0[illegible]
Francia	[illegible]	Malta	1.19	Turquía Europea	1.0[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1 02	Nueva Escocia	$ 0.98
Estados Unidos	0.98	Saint John	1.[illegible]
Nueva Brunswick	0.98	Vancouver	1.[illegible]

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	$ 1.91	New South Wales	1.80
Cape Town	1.68	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	1.08
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.08	Méjico: Méjico	1.82
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	1.80
		Isla de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

perm. Montevideo, Agosto 1.º de 1901 — JUAN OLDHAM, Gerente

AVISOS MARITIMOS